



NIT- 813.009.965-2

**FORMULACIÓN, CONSULTORÍA, ASESORÍA,
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS.**

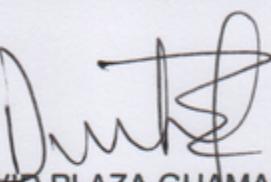
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO

CERTIFICA QUE

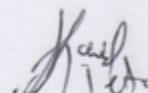
En cumplimiento en lo establecido en el numeral 13. Del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el numeral 9 del parágrafo del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 1625 del 2016, la Corporación por el Desarrollo Sostenible Somos Colombia, ha cumplido con todos los requisitos que se establecen en el Régimen Tributario Especial, específicamente el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario.

A la fecha de envío de esta información, a la Corporación ha cumplido con la obligación de presentar la declaración de renta y complementarios del año gravable 2023.

La presente solicitud se expide para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dado en la ciudad de Pitalito, el día Catorce (14) del mes de mayo de 2024.



DAVID PLAZA GUAMANGA
Representante Legal



KAROL LISSETTE NIETO CARVAJAL
Contadora Publica